



"2024 - 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y
75 años de la gratuidad de la Universidad".

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 28 MAY 2024

Expte. N° SO-19.017/24

VISTO estas actuaciones y la Resolución SO-199/2024 de la SEDE REGIONAL ORÁN en transición a FACULTAD REGIONAL ORÁN de esta Universidad, de fecha 7 de mayo de 2024; y

CONSIDERANDO:

QUE por la citada resolución se posesiona a los representantes de los Estamentos de Auxiliares de la Docencia, Estudiantes, Graduados y Personal Nodocente ante el Consejo Asesor de la mencionada Sede, que fueron elegidos en el Acto Eleccionario del 26 de abril de 2024, a partir del 8 de mayo de 2024 y por el término que duren en sus mandatos, en un todo de acuerdo al Acta de Proclamación de la Junta Electoral.

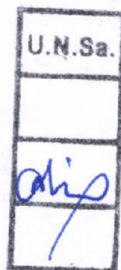
QUE por el mismo acto administrativo se solicita a este Rectorado su convalidación.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Homologar la Resolución N° SO-199/2024 de la SEDE REGIONAL ORÁN en transición a FACULTAD REGIONAL ORÁN de esta Universidad, por la que se posesiona a los representantes de los Estamentos de Auxiliares de la Docencia, Estudiantes, Graduados y Personal Nodocente ante el Consejo Asesor de la mencionada Sede, que fueron elegidos en el Acto Eleccionario del 26 de abril de 2024, a partir del 8 de mayo de 2024 y por el término que duren en sus mandatos, en un todo de acuerdo al Acta de Proclamación de la Junta Electoral, y que como ANEXO forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a la SEDE REGIONAL ORÁN en transición a FACULTAD REGIONAL ORÁN a sus efectos y archívese.



DR. MARCELO DANIEL GEA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Ing. DANIEL HOYOS
RECTOR
Universidad Nacional de Salta

ESP. MARIA CRISTINA GIJÓN
SECRETARIA DE POSGRADO
Y ASUNTOS ACADÉMICOS
SECRETARIA ACADÉMICA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 0804-2024



Universidad Nacional de Salta
Sede Regional Orán
En transición a Facultad
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

ANEXO
RESOLUCIÓN R-N° 0804-2024
EXpte. N° SO-19.017/24

"2024 - 30 AÑOS DE LA CONSAGRACION DE
LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA Y 75 AÑOS
DE LA GRATUIDAD DE LA UNIVERSIDAD"

San Ramón de la Nueva Orán

07 MAY 2024

Expediente N° SO-19.017/2024.-
Resolución N° SO-199/2024.-

VISTO:

La Resolución Rectoral N° 071/2024, mediante la cual se convoca a Elecciones Ordinarias para elegir representantes de los Estamentos de Auxiliares de la Docencia, Estudiantes, Graduados y Personal Nodocente para el Consejo Asesor de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en un todo de acuerdo a los resultados obtenidos en los comicios del día 26 de abril de 2024, la Junta Electoral de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad, eleva el Acta de Proclamación de los Consejeros Electos, informando que la Prof. Silvia Amador presento nota de renuncia como candidata titular en segundo término de la lista verde por el Estamento de Auxiliares de la Docencia.

Que, corresponde posesionar a los Consejeros Electos ante el Consejo Asesor de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, a partir del día 08 de mayo de 2024.

Que, se debe elaborar el instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL ORÁN
EN TRANSICION A FACULTAD
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

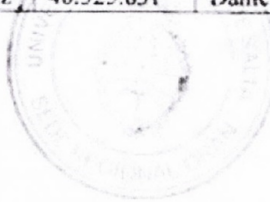
ARTÍCULO 1º: Posesionar como representantes del Estamentos de Auxiliares de la Docencia, Estudiantes, Graduados y Personal Nodocente, ante el Consejo Asesor de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 08 de mayo de 2024 y por el término que duren en sus mandatos, a los Consejeros elegidos en el Acto Eleccionario del pasado 26 de abril de 2024 y que a continuación se indican, en un todo de acuerdo al Acta de Proclamación de la Junta Electoral de esta Unidad Académica:

ESTAMENTO: Auxiliares de la Docencia

Orden	Titulares	D.N.I.	Suplentes	D.N.I.
1.-	Gustavo Adolfo Mamani	16.659.432	Ignacio Garzarón	26.895.441
2.-	Rosana Andrea Martinez	25.137.161	Daniela Patricia Baldivieso	28.050.036
3.-	Aranzazú Guevara	29.163.268	Marcelo Alejandro Arenas	30.675.647

ESTAMENTO: Estudiantes

Orden	Titulares	D.N.I.	Suplentes	D.N.I.
1.-	Maria Soledad Sanchez	37.776.759	Samira Agostina Cardozo	44.911.625
2.-	Yuliana Inés Vargas	43.836.192	Elizabeth Fátima Páez	41.122.217
3.-	Elizabeth Flores	40.325.628	Nilo Alexander Galarza	37.418.951
4.-	Celia Noelia Ruiz	40.327.507	Rodrigo Javier Colque	43.218.469
5.-	Cristina Guadalupe Sánchez	40.325.831	Daniela Vanina Murillo	42.753.938



[Handwritten signatures and initials on the left margin]



Universidad Nacional de Salta
Sede Regional Orán
En transición a Facultad
Avarado N° 751
Teléfax 03878-421388

ANEXO
RESOLUCIÓN R-N° 0804-2024
EXPTE. N° SO-19.017/24

"2024 - 30 AÑOS DE LA CONSAGRACION DE
LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA Y 75 AÑOS
DE LA GRATUIDAD DE LA UNIVERSIDAD"

Expediente N° SO-19.017/2024.-
Resolución N° SO-199/2024.-

ESTAMENTO: *Graduados*

Orden	Titulares	D.N.I.	Suplentes	D.N.I.
1.-	Nila Ofelia Herrera	25.090.205	Ramón José Valdez	13.785.204

ESTAMENTO: *Personal Nodocente*

Orden	Titulares	D.N.I.	Suplentes	D.N.I.
1.-	Alberto Francisco Cabrera	37.721.964	Silvio Daniel Navarro	31.043.036

ARTICULO 2º: Elevar la presente Resolución a Rectorado para su convalidación y cursar copia a Secretaría del Consejo Superior, Consejo Asesor y a los consejeros electos para su conocimiento y efectos.-

he

LIC. MARÍA ALEJANDRA LÓPEZ
SECRETARÍA DE SALTA
SEDE REGIONAL ORÁN



LIC. ELENA CHORRO LÓPEZ
DIRECTORA GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA